

GS-2026-105300-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA DENOR

COSEC-PRECI - 20.1

Cúcuta, 03 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: notificación por aviso solicitud SIPQR2S 920042-20260612 y 921202-20260615

El comando Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-105273-DENOR de fecha 03 de julio del 2026, firmado por la señora capitán Sandra Liliana Villamizar Sanguino mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 920042-20260612 y 921202-20260615 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en el comando Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 06 de julio de 2026 a las 07:00 horas y será retirado el 10 de julio de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina POLCO DENOR ubicada en la Calle 22N nro. 2-03 Urbanización Tasajero.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandra Liliana Villamizar Sanguino
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Prevención Y Educación Ciudadana
Cédula: 1090396560
Dependencia: Prevención Y Educación Ciudadana Denor
Unidad: Departamento De Policía Norte De Santander
Correo: sandra.villamizar4924@correo.policia.gov.co
3/07/2026 10:40:46 a. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR, Piso 3, Urb. Tasajero
Teléfono: 607 587 13 00 EXT 2038
denor.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA DENOR

COSEC-PRECI - 20.1

Cúcuta, 03 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
an.mver@gmail.com
Cúcuta

Asunto: respuesta queja solicitud Nro 920042-20260612 y 921202-20260615.

En atención a queja allegada mediante aplicativo SIPQR2S por parte anónima y evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de Policía Norte de Santander, en concordancia con la Resolución 04122 del 05/12/2024, donde unanimidad del comité determinó enviar a esta unidad, respetuosamente me informar al petionario las actuaciones realizadas por parte de la estrategia mujer, familia y genero EMFAG, así:

- ❖ Se le da a conocer a las señoritas auxiliares de policía de la estación de policía Chinácota las líneas de atención a casos de violencias basadas en genero

123 emergencia de la policía nacional
141 ICBF
155 víctimas de violencia
122 fiscalía general de la nación

- ❖ Se da a conocer los tipos de violencia

Violencia física
Violencia sexual
Violencia patrimonial
Violencia psicológica o emocional
Violencia verbal

- ❖ Se dio a conocer la señal de auxilio universal y ruta de atención

Fiscalía general de la nación
Policía nacional
ICBF
Medicina legal
Comisarias de familia
Sector salud

GS-2026-105273-DENOR

Se les preguntó a las señoritas si presentaban alguna situación, el cual ninguna requirió activación de ruta.



Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandra Liliana Villamizar Sanguino
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Prevencion Y Educacion Ciudadana
Cédula: 1090396560
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Denor
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: sandra.villamizar4924@correo.policia.gov.co
3/07/2026 10:04:31 a. m.

Anexo: no

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR, Piso 3, Urb. Tasajero
Teléfono: 607 587 13 00 EXT 2038
denor.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

